



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Según la Organización Mundial de la Salud -OMS- "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".

En este año 2021, el lema de la OMS es "Construir un mundo más justo y saludable".

En ese sentido es que el gobierno provincial, a través del Ministerio de Salud, avanza en políticas públicas, que benefician a los ciudadanos rionegrinos, más allá del lugar donde se encuentren.

Río Negro, en lo que respecta al sistema de salud, cuenta con seis zonas sanitarias con sus respectivos hospitales cabeceras, contado en su haber con una rica historia en atención primaria de la Salud.

En la fuerte decisión de acercar cada vez más la atención a los ciudadanos, a la fecha la provincia cuenta con 186 centros de salud, ubicados a lo largo y a lo ancho del territorio rionegrino.

En los últimos años se ha tratado de dotar a los centros de salud, no solo de recurso humano y equipamiento sino de incorporar herramientas que hagan más ágil la atención de los ciudadanos.

Este es el caso del sistema GeoSaludRN; se trata de un método de información geográfica formado por una APP móvil, base de datos y visualizador de mapas web.

Es un sistema desarrollado por el Área de Salud Ambiental del Ministerio, realizado con aportes del CFI. La aplicación permitiría referenciar el trabajo de campo que realizan los agentes sanitarios. La tecnología a disposición de la salud de los rionegrinos.

El sistema contendrá la información de los usuarios del sistema y se podrá realizar el seguimiento de los mismos, cuestión esta de vital importancia no solo para los pacientes, sino también para el recurso humano de salud, que dispondrán de una Tablet a fin de desarrollar su tarea en forma más ágil.

De esta forma se avanza en el proceso de despapelización, no solo buscando ahorro sino también eficiencia y eficacia en los servicios que se brindan.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En este sentido es que se hizo entrega de las primeras sesenta y seis tablets, que serán destinadas a los Centros de Atención Primaria de la Salud, a fin de poder implementar el sistema de GeoSalud.

Por ello;

Autoría: Soraya Yauhar, Helena Herrero, Nayibe Gattoni y Darío Ibáñez Huayquian.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su satisfacción por la puesta en marcha del Sistema GeoSaludRN, método de información geográfica formado por una APP móvil, base de datos y visualizador de mapas web, implementado por el Ministerio de Salud de la Provincia y la entrega de sesenta y seis tablets, que serán destinadas a los Centros de Atención Primaria de la Salud, a fin de poder implementar el sistema.

Artículo 2°.- De forma.